



RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la convocatoria, por procedimiento abierto mediante subasta pública, para la contratación de "Aprovechamiento de madera en la parcela Rubiaco-Horcajada, del monte Sierras de Nuñomoral, n.º 101/4506, en el término municipal de Nuñomoral". Expte.: AM04-10. (2010060685)

Publicada la Resolución para la licitación del mencionado expediente, abriéndose el plazo indicado en el mismo para la presentación de ofertas y terminado el plazo de licitación, sin que se hubiese recibido ninguna oferta,

RESUELVO:

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 18 de marzo de 2010. La Secretaria General (P.D. de 27/07/07, DOE n.º 93),
CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la convocatoria, por procedimiento abierto mediante subasta pública, para la contratación de "Aprovechamiento de madera en la parcela Aldehuela-Erias, del monte Sierras de Pinofranqueado, n.º 101/4507, en el término municipal de Pinofranqueado". Expte.: AM06-10. (2010060686)

Publicada la Resolución para la licitación del mencionado expediente, abriéndose el plazo indicado en el mismo para la presentación de ofertas y terminado el plazo de licitación, sin que se hubiese recibido ninguna oferta,

RESUELVO:

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 18 de marzo de 2010. La Secretaria General (P.D. de 27/07/07, DOE n.º 93),
CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 25 de enero de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017282. (2010081151)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:



LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.D. Cepansa 2 (75846).

Final: doble arqueta en Avda. Reina Sofía, n.º 6, Políg. Hilaturas.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: homologados.

Conductor: cobre.

Longitud total en km: 0,264.

Emplazamiento de la línea: Avda. Reina Sofía, n.º 6, Polígono Hilaturas, en Mérida.

Presupuesto en euros: 66.272,00.

Presupuesto en pesetas: 11.026.733.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017282.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 25 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 2 de marzo de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 407/2010. (2010ED0156)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación: